

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 2** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, por la que se nombran mediante el sistema de Libre Designación al Jefe/a de Servicio de Gestión de la Investigación y Jefe/a de Servicio Orientación al Estudiante.*

Por Resolución de fecha 1 de septiembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre de 2010), se convocó, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación, dos puestos de trabajo vacantes en este Organismo.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 24 de marzo de 2010, del Rectorado (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril de 2010),

#### HA RESUELTO

Nombrar en el puesto de Jefe/a de Servicio de Gestión de la Investigación, a doña M. Dolores Alonso Martos, perteneciente al C. Gestión Admón. Civil Estado, con número de registro de personal 0896700446 A1122.

Nombrar en el puesto de Jefe/a de Servicio de Orientación al Estudiante, a don César Ruiz Nodar, perteneciente a la Escala Técnica de la Universidad de Alcalá, con número de registro de personal 0899046257 A7220.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 7 de octubre de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 24 de marzo de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril de 2010), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

(03/38.589/10)